

## TRASLADO EN LISTA

El suscrito secretario del JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE COROZAL-SUCRE, procede a darle trámite al recurso de reposición interpuesto por el Apoderado de los Herederos de la causante OTILIA ROSA COGOLLO CANCHILA, según lo previsto en los art 110, 318 y 319 del C.G.P.

CLASE DE PROCESO	DE	RADICADO	INICIADO	CAUSANTE
SUCESION INTESTADA		2021-00154-00	MIGUEL IGNACION ABAD COGOLLO	OTILIA ROSA COGOLLO CANCHILA

MEMORIALES EN TRASLADO: CARGADO EN TYBA

Se da en traslado el recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante por el término de tres (3) días hábiles.

Corozal, sucre, 14 de junio del año de dos mil veintidós (2022).

**SECRETARIA:** Corre traslado los días 15, 16 y 17 de Junio de 2022.



**WISTON PERALTA MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO**